

San Pedro Garza García, Nuevo León al 6 de agosto de 2020.

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Av. Insurgentes Sur número 1971  
Torre Sur, Colonia Guadalupe Inn  
Ciudad de México, C.P. 01210

**CERTIFICACIÓN**

**Ana Paula Carrera Mercado**, en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base (en lo sucesivo "**Banco Base**"), hago constar que la ratificación de la firma que lleva a cabo servicios de auditoría externa de estados financieros básicos se aprobó por el Consejo de Administración el 30 de julio de 2020; a continuación, se transcribe la resolución mencionada:

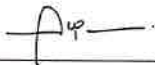
"...

*Se ratifica a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para que proporcione los servicios de auditoría a los estados financieros de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. y de las entidades que lo integran, así como al C.P.C. Fernando Batiza Velasco, Socio de la Firma, para desempeñarse como Auditor Externo, de conformidad al artículo 16 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisoras por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. Igualmente, se aprueba el importe de la remuneración por los servicios de auditoría externa de \$1'277,465.00 (un millón doscientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).*

..."

Sin más por el momento.

Atentamente,



---

**ANA PAULA CARRERA MERCADO**  
Secretario del Consejo de Administración  
Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base